



**FUNDACION**  
**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA PUESTA**  
**AL DIA DE LAS ESCUELAS**

**27 DE JUNIO DE 1991**

**LA FORTALEZA**

La noticia que tengo para el país es de suma importancia, porque cumple uno de mis compromisos más importantes dentro de la Reforma Educativa en marcha: un compromiso con la juventud, los maestros, y el futuro del país. Les anuncio que habremos de tener los 150 millones de dólares que restaban para completar la inversión necesaria para la Puesta al Día de las escuelas.

Recordarán que con el objetivo de implantar un plan acelerado de mejoras y reparaciones en los planteles y de asegurar los equipos y materiales esenciales para la enseñanza, nos propusimos asignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas \$200 millones, los cuales procederían de los dineros a generarse por la venta de la Telefónica. La venta de la Telefónica perseguía una misión social de ayudar a la educación sólida de nuestros hijos y así llevar el país, con paso firme, hacia el futuro.

La venta de la Telefónica no se consumó, pero nuestro compromiso con la Reforma Educativa está

por encima de toda eventualidad. Como les aseguré en mi Mensaje al País en febrero, la Puesta al Día sigue con otros recursos.

Comenzamos el programa con 25 millones de dólares, procedentes de la restructuración de la deuda de la Corporación Azucarera. Del presupuesto general para el año fiscal que entra en vigor, hemos separado otros \$25 millones.

Ahora, a fin de allegar los 150 millones que faltaban, enviaré a la próxima Sesión Extraordinaria dos piezas legislativas.

Con el primero de los proyectos recuperamos el propósito social que perseguíamos con la venta de la Telefónica. Se trata de una enmienda a la Ley que creó la Autoridad de Teléfonos que canalizará al mejoramiento de nuestras escuelas públicas no menos de 20 millones de dólares anuales. Será un pago que la Autoridad hará de sus ganancias, en sustitución de contribuciones. Estos millones se transferirán anualmente al Fondo Especial de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas.

En virtud de estas cantidades que irá recibiendo la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, el Banco Gubernamental de Fomento le otorgará un financiamiento de 125 millones de dólares, a repagarse en 10 años. El segundo de los proyectos es para autorizar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas a recibir esos \$125 millones.

Los doscientos millones se completan con otros \$25 millones que provendrán de una ampliación del Programa de Mejoras Permanentes, posible gracias a una emisión de bonos.

Completados así los 200 millones de dólares necesarios para esta gran obra, los distribuiremos de la siguiente manera: \$114.6 millones irán a la reparación de la planta física de 1,482 de las escuelas públicas a través de toda la isla; 81.4 millones de dólares irán para la compra de equipo y materiales de educación --mientras que los otros 4 millones se utilizarán para gastos de administración del Programa Puesta al Día.

Ya el proceso de rehabilitación de los planteles escolares está en camino. Se están adjudicando los contratos a firmas independientes para la más rápida reparación de los planteles.

La Puesta al Día de las escuelas se creó para que no quede una escuela en Puerto Rico que no esté debidamente reparada, pintada, con sus baños funcionando, con sus patios limpios y sus salones en las debidas condiciones. La Puesta al Día se creó para que ninguna escuela carezca de pupitres, pizarras, ni escritorios; para que a ningún niño en nuestras escuelas públicas le falten los libros o materiales educativos necesarios para su desarrollo pleno.

Por eso hoy mi satisfacción es profunda, porque no hemos escatimado esfuerzos hasta completar los dineros para acelerar esta parte tan importante de la Reforma Educativa para nuestros niños, para nuestros jóvenes y para Puerto Rico.

La Educación de nuestros niños sigue siendo nuestra prioridad.